



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08 ABR. 2024 Hs. 14:50	
Numero: 278	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayeleni Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 28/2024

LETRA: JXC

Ushuaia, 8 de abril de 2024.

Señora Presidente
Concejo Deliberante
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
S/D.

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo con los siguientes fundamentos:

Ante la solicitud de nuestros vecinos del Barrio 640 viviendas, verificamos la dificultad que presenta el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 6 (CAPS 6), ubicado en la calle Pioneros Fueguinos 4373 del indicado barrio, en relación a obras sanitarias sin finalizar por parte de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la Provincia (DPOSS).

Las mencionadas obras realizadas en inmediaciones del CAPS 6, se encuentran sin terminar, aparentemente paralizadas, lo que genera problemas significativos para la comunidad, siendo que el acceso al establecimiento de salud se encuentra bloqueado por los escombros acumulados y la rotura de la vereda y del estacionamiento.

Por lo anterior, es que las ambulancias, el personal que trabaja allí y los vecinos no pueden acceder con las condiciones de seguridad apropiadas con las que un centro de salud debe contar.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

Dada la importancia de mantener en óptimas condiciones las inmediaciones de los centros de salud para el bienestar de los vecinos que asisten a los diferentes CAPS, solicito el acompañamiento de mis pares a los fines de conocer el estado de las obras que se estarían llevando adelante en el sector y propender al acceso adecuado al centro de salud de manera apropiada y segura.

BELÉN MONTE DE OCA
CONCEJAL DEL BLOQUE J.C.
CALLE BELÉN MONTE DE OCA 1000



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de Comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Cristian Pereyra, en su condición de Director de la “*Dirección Provincial de Obra y Servicios Sanitario*” (DPOSS), a los fines de solicitarle tenga a bien a remitir a este cuerpo deliberativo, información detallada acerca de la obra ubicada en la calle Pioneros Fueguinos 4373, sede del Centro de Atención Primaria de la Salud N 6° (CAPS N 6°).

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

BELEN MONTE DE OCA
CONCEJAL BLOQUE JXC
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA